

Grupo: AB. Localidad: Madrid. Datos personales. Apellidos y nombre: Archilla Guinea, M.^a Elena», debe decir: «Puesto: Jefe Sección Habilitación de Material».

Madrid, 15 de abril de 1991.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

11148 *ORDEN de 16 de abril de 1991 por la que se corrigen errores de la de 21 de marzo de 1991 por la que se resuelve parcialmente concurso general (2.G.91) convocado por Orden de 8 de febrero de 1991 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 21 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), se resolvió concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página número 10502, número de orden 96, columnas: Puesto de cese y datos personales, donde dice: «Jefe Negociado Escala C, Nivel 14, Ministerio de Industria. Localidad: Madrid. Datos personales. Apellidos y nombre: Iglesias Mallo, M.^a del Carmen», debe decir: «Columna: Puesto de cese: Ministerio de Economía y Hacienda».

Madrid, 15 de abril de 1991.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DEL INTERIOR

11149 *RESOLUCION de 16 de abril de 1991, del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía del Policía don Joaquín Martín Jiménez.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia que suscribe el Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Joaquín Martín Jiménez, con destino en la plantilla de Arrecife de Lanzarote, en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario,

Esta Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, en virtud de las facultades que le están reconocidas en el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo, y Orden de 8 de marzo de 1990 del Ministerio del Interior, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37.1, apartado a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, y en el artículo 134.1, apartado a), del vigente Reglamento Orgánico de la Policía de 17 de julio de 1975, ha resuelto aceptar la renuncia, con pérdida de la condición de funcionario, causando baja en los servicios de la Dirección General de la Policía.

Lo que digo a V. E. a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de abril de 1991.-El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Secretario general-Director general de la Policía.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11150 *ORDEN de 3 de abril de 1991 por la que se integra en el Cuerpo de Maestros a funcionarios de la Generalidad de Cataluña en aplicación de la amnistía.*

La Orden de 29 de agosto de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 31), conjunta de los Ministerios de Economía y Hacienda y para las Administraciones Públicas, por la que se aplican los beneficios de la amnistía a funcionarios de la Generalidad de Cataluña, elevada a definitiva por la Orden de 11 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del

Estado» del 14), declara la integración en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica de los funcionarios doña Rita Bou Sacristán, don José Antonio Arqueros Callejón, doña Carolina Castellvi Crespo, doña María del Camino Canalejo García y don Felipe Díez Sada.

Teniendo en cuenta que la disposición adicional décima de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en su punto tres, integra en el Cuerpo de Maestros el de Profesores de Educación General Básica.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Integrar en el Cuerpo de Maestros a los siguientes funcionarios: Doña Rita Bou Sacristán, con número de Registro Personal 3700409635A0539; don José Antonio Arqueros Callejón, con número de Registro Personal 2254896224A0539; doña Carolina Castellvi Crespo, con número de Registro Personal 3642807668A0539; doña María del Camino Canalejo García, con número de Registro Personal 3745583768A0539, y don Felipe Díez Sada, con número de Registro Personal 9525569A0539.

Segundo.-La fecha de integración de dichos funcionarios es la del cumplimiento de la edad de jubilación forzosa, excepto para don Felipe Díez Sada, cuya fecha de integración es la de 12 de agosto de 1954, en que pierde la nacionalidad española, y la antigüedad conforme establece la referida Orden de 29 de agosto de 1990.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 3 de abril de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11151 *ORDEN de 20 de marzo de 1991 por la que se dispone dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada en el mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 30 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 28, de 1 de febrero), respecto al siguiente puesto de trabajo en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Subdirector técnico. Número: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 1.620.744. Localidad: Madrid. Grupo: A. Adjudicatario: Don Florentino Alonso Arenal, funcionario de la Escala de Titulados Superiores del INSHT. Número de Registro de Personal: 09677272.35 A6305.

Madrid, 20 de marzo de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

11152 *ORDEN de 30 de abril de 1991 por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Instituto Nacional de Empleo).*

Por Orden de 15 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

De acuerdo con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria y a la vista de la propuesta del Presidente de la Comisión de Valoración,

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.-Declarar desierto los puestos siguientes:

1. Puesto 6: Técnico medio O. E. 16 B, en Alcaraz (Albacete).
2. Puesto 14: Técnico medio N-16 16 B, en Almería.